

Guarderías o Preescolar (Nacimiento – 5 años)

Requisitos por edad en la entrada de Guarderías o Preescolar y en un estado de revisión. Las vacunas deben seguir los intervalos mínimos y las edades para ser válido. Se aplica un período de gracia de 4 días en la mayoría de las situaciones.

Vacuna	2 Meses	4 Meses	6 Meses	12 Meses	15 Meses	18+ Meses
Hepatitis B (Hep B o HBV)	Hep B 1* (consulte la página 2)	Hep B 2	Hep B 3 (recibida a las 24 semanas de edad o más y 12 meses de edad)		documentado 3 o 4 dosis Nota: Si se administró Hep B # 3 antes de las 24 semanas de edad, se necesita una 4ta dosis.	
Difteria, Tétanos y Tos Ferina	DTaP 1	DTaP 2	DTaP 3	===	DTaP 4	Documentado 4 dosis
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b (Hib)	Hib 1	Hib 2	Hib 3** (consulte la página 2)	===	Hib 4** (consulte la página 2)	Documentado 3-4 dosis
Poliomielitis (Polio) (IPV o OPV)	Polio 1	Polio 2	===	Polio 3	Documentado 3 dosis	
Sarampión, Paperas y Rubéola (MMR)	===	===	===	MMR 1	Documentado 1 dosis Nota: MMR y Varicela se deben administrar el mismo día o con al menos 28 días de diferencia.	
Varicela (varicela) (VAR)	===	===	===	VAR 1	Documentado 1 dosis Nota: MMR y Varicela se deben administrar el mismo día o con al menos 28 días de diferencia.	
Hepatitis A (Sólo el Condado de Maricopa)	===	===	===	Hep A 1***		Hep A 2 (6 meses después de la dosis 1)
Resumen de las vacunas requeridas durante 15 meses hasta Pre-kinder	<p>Todas estas dosis se requieren a los 15 meses de edad y mayor: 3 Hep B, 4 DTaP, 3 Polio, 1 MMR, 1 Varicela, y 3-4 Hib o 1 Hib dosis administrada a los 15 meses o después.</p> <p>*** Se requieren 2 dosis de Hepatitis A para niños de 1 a 5 años en el Condado de Maricopa solamente, pero se recomiendan en todos los demás condados.</p>					

Por favor, vea el reverso para obtener información adicional y excepciones y condiciones a las reglas.

GUÍA DE INMUNIZACIONES DE ARIZONA REQUERIDAS PARA LA ENTRADA Guarderías o Preescolar

Las leyes y reglas que rigen los requisitos de guarderías y de inmunización preescolar son los Estatutos Revisados de Arizona §15-884; y el Código Administrativo de Arizona, R9-5-305 y R9-6-701-708. Por favor revise los requisitos de guarderías en la Tabla 7.1 y el calendario de "ponerse al día" en la Tabla 7.2, ubicada en R9-6-701-708.

Los estudiantes deben tener comprobante de todas las vacunas requeridas para poder asistir a la guardería o preescolar. No se acepta el recuerdo de los padres ni el historial verbal de ninguna enfermedad; por lo tanto, estos estudiantes deben presentar un formulario de exención médica de ADHS. **Específicamente con la varicela (varicela), sarampión o rubéola, se requiere una exención médica con pruebas de laboratorio adjuntas de inmunidad.**

Un niño al que le faltan vacunas requeridas para su edad puede comenzar la guardería pero debe recibir una dosis de cada vacuna dentro de los 15 días de la inscripción y traer una copia del registro de vacunación completado por la clínica al centro de cuidado infantil. **Después de 15 días, el niño no podrá asistir a la guardería sin la documentación de que el niño recibió las vacunas requeridas.**

La ley de Arizona permite exenciones de inmunización para la guarderías por razones médicas, pruebas de laboratorio de inmunidad y creencias religiosas. Los formularios de exención están disponibles en <http://www.azdhs.gov/phs/immun/back2school.htm>.

Para obtener más información y orientación, revise el [Arizona Immunization Handbook for Schools and Child Care Programs](#), junto con [Frequently Asked Questions](#).

CALENDARIO DE CAPTURA para niños que no han recibido inmunizaciones:

- **Hep B:*** La dosis # 1 de Hep B se requiere para los bebés de 0 a 2 meses que asisten a la guardería. Los intervalos mínimos para las dosis válidas son los siguientes: La segunda dosis debe presentarse al menos 4 semanas después de la primera dosis; la 3ra dosis se debe al menos 8 semanas después de la 2da dosis y al menos 16 semanas después de la 1ra dosis. La dosis final de la vacuna contra la hepatitis B (VHB) debe ser a las 24 semanas o después. Si se administró la tercera dosis de Hep B antes de las 24 semanas de edad, se necesita una 4ª dosis.
- **DTaP:** La 2ª dosis se requiere 4 semanas después de 1ª dosis; la 3ª dosis se requiere 4 semanas después de la 2ª dosis; la 4ª dosis se requiere 6 meses después de la 3ª dosis.
- **Hib:** Si el niño tiene entre 7 y 14 meses de edad, las dosis se administran con un intervalo de 2 meses. Si el niño tiene al menos 15 meses de edad y menos de 5 años, se necesita una sola dosis para ponerse al día.
** Si se usa Pedvax Hib para las dos primeras dosis, solo se necesitan 3 dosis totales y la 3ª dosis de Hib no se debe hasta los 12-15 meses de edad.
- **Poliomielitis (Polio):** La 2ª dosis se requiere 4 semanas después de la 1ª dosis; la 3ª dosis se requiere 4 semanas después de la 2ª dosis. Si el niño tiene más de 4 años, la 3ª dosis de Polio puede calificar como la dosis final del niño, pero debe tener un intervalo de 6 meses entre las dos últimas dosis de la Polio.

Los EE.UU. actualmente no da nada que no sea IPV (vacuna de la polio inactivada), mientras que algunos países extranjeros siguen dando la OPV (vacuna contra la polio oral). La OPV administrada antes del 1 de abril de 2016 se presumirá como trivalente y, por lo tanto, aceptable, independientemente del país de administración. Se presume que cualquier dosis de OPV administrada después del 1 de abril de 2016 es bivalente y, por lo tanto, inaceptable.

- **Hep A: Requerido solo para el Condado de Maricopa; Recomendado para todos los demás condados.** Los niños de 1 a 5 años de edad deben obtener la dosis #1 dentro de los 15 días de la inscripción en el cuidado infantil, preescolar o Head Start. La dosis #2 vence 6 meses después de la dosis #1.

